ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA COORDINACIÓN DE JUVENTUD ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

MALAMBO, JULIO 2025

INTRODUCCION

De conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; **ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC05.

1. **Identificación del sector al que pertenece la presente contratación**

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera: La actividad económica está dividida en sectores económicos.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios**

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- **Sector de servicios**
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicara dentro del Sector Terciario o de Servicios.

2. Aspectos Generales del Mercado

Dentro del sector servicio de Colombia se tienen como principales productos /servicios:

- Publicidad.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurante, cátering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correos y servicio de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios y edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

Agentes que componen el sector

El sector de Servicios de logística de eventos en Colombia está compuesto por diversos agentes especializados que gestionan la planificación. organización, y ejecución logística de eventos. Estos agentes incluyen empresas de producción de eventos, proveedores de equipos y tecnología empresas de Catering, empresas de transporte y servicios auxiliares

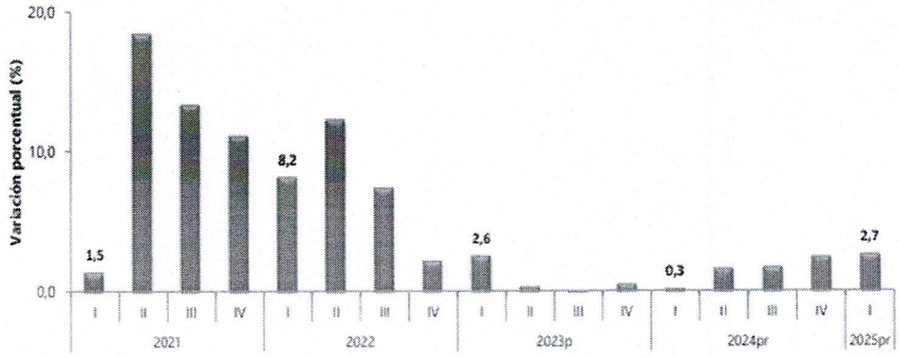
Entre los principales agentes del sector tenemos:

- Empresas de producción de eventos
- Proveedores de equipos y tecnología
- Empresas de Catering
- Empresas de transporte
- Servicios auxiliares
- Consultoras y planificadores de eventos.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Producto Interno Bruto (PIB)
I Trimestre 2025 Preliminar

Producto Interno Bruto, Tasa de crecimiento en volumen1 2021 – 1 / 2025pr – 1



Fuente: DANE, PIB_T
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2025p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
p rpreliminar
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- **Actividades Profesionales, Científicos y Técnicas**

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, Tasa de crecimiento en volumen. Primer Trimestre 2025.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
p rpreliminar
1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **Administración Publica y Defensa**

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
- Educación crece 3,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,1%

Administración pública y defensa1 Tasas de crecimiento en volumen2 Primer trimestre 2025pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-I	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	2,8
Educación	3,3	-0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	0,1
Administración pública y defensa[1]	**3,5**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
p rpreliminar
1Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **Actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio**

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1 Tasas de crecimiento en volumen2 Primer trimestre 2025pr

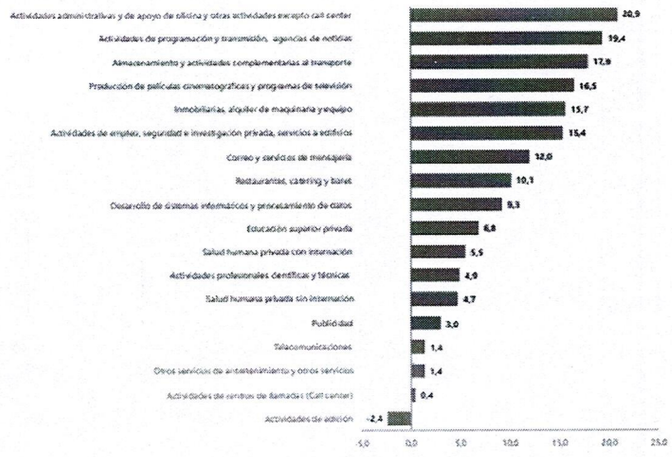
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
ctividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras ctividades de servicios	17,1	4,9
ctividades de los hogares individuales en calidad de mpleadores[3]	7,4	3,7
ctividades artísticas, de entretenimiento y recreación y tras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB_T
p rpreliminar
1 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
3 Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIO (EMS) – MAYO DE 2025p

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2025.pdf

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2025p / mayo 2024



Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2025p / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,9	17,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	12,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	9,8	0,3	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-3,6	-1,2	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,1	-5,6	19,5	2,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,4	18,8	0,0	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-0,2	1,3	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,1	10,7	-1,3	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,7	16,6	-1,2	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	4,6	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,0	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,4	13,3	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	0,5	-0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	16,3	0,0	4,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	6,3	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	6,9	0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	2,9	1,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,4	1,2	0,7	-0,5

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2025p / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,5	2,4	0,5	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,9	-0,5	1,6	-2,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,1	2,4	-2,5	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,6	-2,0	-2,5	-0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	1,1	-1,8	1,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,9	-2,2	-0,1	0,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,0	-3,2	-0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,8	-0,9	-0,7	-0,2	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,4	0,3	0,9	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-5,7	-2,1	0,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,9	1,2	-4,9	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,5	-1,2	-0,4	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,3	0,8	-3,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,0	-1,2	7,5	-0,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,9	-0,6	-0,8	0,0	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,2	1,8	1,3	-1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,6	1,7	0,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,6	0,6	0,7	-1,7	--

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024).

En mayo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2024.

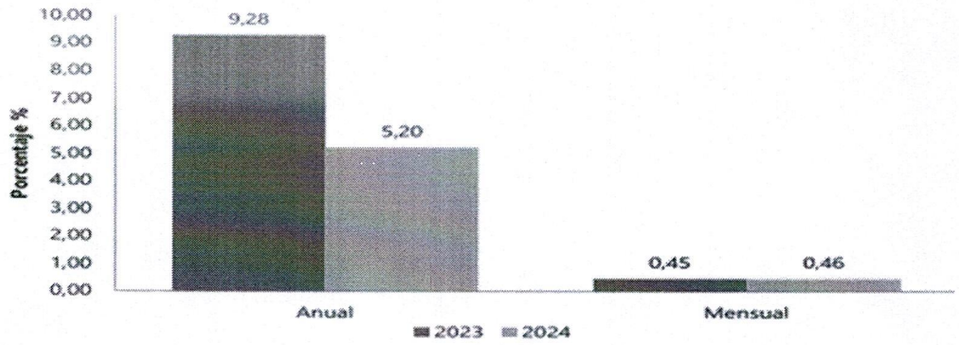
Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2025p / mayo 2024.

Clasificacion CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agremios*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Seccion	Division	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,6	5,1	3,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,8	7,8	4,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,6	6,7	3,9	--
J	División 58	Actividades de edición	6,0	4,1	1,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,7	4,6	-0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,9	2,8	2,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,8	6,8	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	6,6	2,1	--
LN	Sección L: División 68 Sección N: Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	4,4	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,3	5,4	2,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,9	5,9	7,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	3,8	3,0	2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,3	5,6	2,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,1	3,0	3,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8	0,9	0,6	3,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,9	3,6	2,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,1	3,5	3,6	--
S	Divisiones 90 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4	6,4	4,0	--

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre 2024

IPC Variaciones Total Nacional diciembre 2023 - 2024



Fuente: DANE IPC

RESULTADO ANUAL

1.1 Comportamiento de la Variación anual del IPC, según divisiones y subclases.

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gastos.

En el mes de diciembre del 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre del 2023. E n el último año, las divisiones: Educación (10,62%), Restaurante y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%),

Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. Variación y contribución anual según divisiones de gastos diciembre 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,98	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurante y hoteles, Transporte, alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4.31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3. CONTEXTO TECNICO DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los servicios que se pretenden adquirir presentan características técnicas estandarizadas y son ofrecidos por diversas marcas en el mercado, lo que permite su fácil comparación y selección. No se requieren condiciones técnicas especiales asociadas a procesos de innovación o desarrollo, ya que los productos solicitados son bienes terminados, listos para su uso inmediato.

En el marco de la misión del Servicio de Juventud, estos elementos están destinados a apoyar las actividades formativas, recreativas y de integración dirigidas a la población joven, por lo que se prioriza su disponibilidad, funcionalidad y cumplimiento de especificaciones básicas, garantizando eficiencia en su adquisición y utilización.

El oferente deberá suministrar los elementos que a continuación se describen cumpliendo en todo momento con las cantidades requeridas y especificaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	HIDRATACION		
1	BOTELLA CON AGUA SIN GAS DE ENVASE PLASTICO 600 ML	1500	UND
	MERIENDA		
2	- DEDO HORNEADO MEDIANO DE QUESO 43GR	470	UND
	- JUGO CAJA TRETAPACK 200ML		
	- DULCE O PASABOCA POORCION 40GR		

	ALMUERZO - ALIMENTACION		
3	- PORCION DE ARROZ DE POLLO 407GR - PORCION DE PAPAS A LA FRANCESA O AL VAPOR 90GR - JUGO DE CAJA TRETA PACK 200ML	70	UND
	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL		
4	EN STAKING PARA 200 PAX (2 CABINAS ACTIVAS DE 18´ + 2 BAJOS ACTIVOS DE 15´, 1 CONSOLA 2 MICROFONOS/ 2 OPERADORES TECNICOS	2	UND
	ALQUIRER DE TARIMA PROFESIONAL		
5	CON MEDIDAS DE 50 CM DE ALTO CON 6 METROS DE FRENTE Y 4 METROS DE FONDO, CON UNA RESISTENCIA DE 360 KG.	1	UND
	ALQUILER DE PANTALLA MEDIANA		
6	PARA PIXELADOS MULTIPLES DE 5MM EL TAMAÑO DEL MODULO ES DE 320X160MM O 160X160MM.	1	UND
	SUMINISTRO DE ARAÑA PUBLICITARIA		
7	CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO CON BOLSO EN TELA PARA GUARDAR, CON LOGO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE MALAMBO Y EL AREA DE JUVENTUD, CON MEDIDAS DE 180 CM X 80 CM	1	UND
	SUMINISTRO DE FLYERS		
8	TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESIÓN FULL COLOR, A UNA SOLA CARA CON LOGOS DE LA ALCALDÍA E INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DE JUVENTUD MILLAR 7MIL,	7	UND
	SUMINISTRO DE STAND DE EXHIBICION		
9	MATERIAL: PLÁSTICO. TAMAÑO TOTAL DE LA ESTRUCTURA: 2.05 MT DE ALTO X 81 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD. TAMAÑO CENEFA: 80 CM ANCHO X 30 CM ALTO. TAMAÑO ESCRITORIO: 81 CM ANCHO X 87 CM ALTO X 40 CM PROFUNDIDAD. CON IMPRESIÓN FULL COLOR, LOGOS DE LA ALCALDÍA E INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DE JUVENTUD, INCLUYE MALETA EN LONA.	3	UND
	SUMINISTRO DE MANILLAS		
10	TELA SATÍN FULL COLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDIA DE MALAMBO Y EL AREA DE JUVENTUD. TAMAÑO 1,3 CMS DE ANCHO X 25 CMS DE LARGO. MPRESIÓN 1,3 CMS DE ANCHO X 21 DE LARGO	5000	UND
	SUMINISTRO ABANICOS DE CARTÓN		

11	ABANICOS IMPRESOS A 4X4 FULL COLOR EN PROPALCOTE DE 320 GR, TROQUELADO, LAMINADO ARMADO. LOGOS DE LA ALCALDÍA E INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DE JUVENTUD	100	UND
	SUMINISTRO DE SOUVENIRES		
12	CONFORMADO POR AGENDA DE CARTON CON MEDIDAS 10 CM X 8 CM, DE 50 HOJAS ACOMPAÑADO DE LAPICERO DE MINA PERMANENTE TODO MARCADO Y SUBLIMADO CON LOGOS DE LA ALCALDIA Y AREA DE JUVENTUD	400	UND
13	SUMINISTRO DE CAMISETA PERSONALIZADA, TALLA UNICA, 100% ALGODÓN, CUELLO REDONDO, ESTAMPADO CON LOS LOGOS DE LA ALCALDIA DE MALAMBO Y EL PROGRAMA JUVENTUD EN MOVIMIENTO.	400	UND
	ENTREGA DE RECONOCIMIENTO		
14	**TABLET**: TAB A9 WIFI RAM BGB, 128 GB GRIS GRAFITO MARCA RECONOCIDA.	2	UND
	CONSTANCIA DE ASISTENCIA		
15	**INFORMACION A INCLUIR EN EL CERTIFICADO:** **1. ENCABEZADO Y LOGO**: EL CERTIFICADO DEBE CONTENER LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MALAMBO Y DEL ÁREA DE JUVENTUD UBICADOS DE FORMA SIMÉTRICA **2. TÍTULO PRINCIPAL DEL CERTIFICADO:** "CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN", ELLO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2.6.6.8 DEL DECRETO 1075 DE 2015 **3. INFORMACIÓN DEL**	120	UND

	PARTICIPANTE: NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EN UN ESPACIO CENTRAL DESTACADO. **4. DETALLE DE LOS TALLERES:** INCLUIR LA FRASE: POR HABER PARTICIPADO EN EL TALLER DE INCLUSIÓN SOCIAL EN GRUPOS MINORITARIOS Y LIDERAZGO JUVENIL **5. ESPACIOS PARA FIRMA:** DEBEN ESTAR EN LA PARTE INFERIOR, INDICANDO EL NOMBRE DE LA ALCALDESA MUNICIPAL Y SU RESPECTIVO CARGO, NOMBRE DEL COORDINADOR DEL ÁREA DE JUVENTUD Y SU RESPECTIVO CARGO **6. FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN:** MALAMBO (FECHA). **ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO GRAFICO:** **1. ORIENTACIÓN:** HORIZONTAL **2. TAMAÑO:** 21.59 CM X 27.94 CM (8.5 X 11 PULGADAS) **3. COLORES:** BASADOS EN EL MANUAL DE IMAGEN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO **ESPECIFICACIONES DEL PAPEL:** **1.** TIPO DE PAPEL: OPALINA **2.** GRAMAJE: ENTRE 200 Y 250 G/M 2 **3.** ACABADOS: MATE O SEMI BRILLANTE **4.** IMPRESIÓN: FULL COLOR, 300 DPI MÍNIMO PARA LOS LOGOS Y TEXTOS		
	KITS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO		
16	**KITS DE BARBERIA, CONTIENE:** **1.** SET DE PEINES PARA CORTE DE 3,6, Y 9 MM DE PLASTICO RESISTENTE. **2.** UNA TIJERA DE CORTE EN ACERO INOXIDABLE DE 14 CM DE LARGO, 10 UNIDADES DE HOJA DE RESPUESTO PARA NAVAJA DE 4 CM DE LARGO APROX **3.** UNA BROCHA PARA AFEITAR DE CERDAS SINTETICAS O NATURALES DE 10 CM DE LARGO **4.** UNA BOTELLA DE 200 ML DE CREMA O ESPUMA PARA AFEITAR **5.** UNA BOTELLA DE 100 ML LOCION POST AFEITADO **6.** UN FRASCO DE 100 G DE CERA O POMADA PARA EL CABELLO **7.** UNA BOTELLA DE 200 ML DE GEL AFEITADOR PARA CABELLO **8.** UNA BOTELLA DE 50 ML DE ACEITE PARA BARBA O SERUM **9.** UN CEPILLO PARA BARBA DE	25	UND

	CERDAS NATURALES (BAMBU O MADERAS) DE 12 CM **10.** DOS TOALLAS PEUQEÑAS PARA EL CUELLO O SECADO DE 40 CM X 40 CM 100% ALGODÓN		
	CAPACITADOR		
17	UN COACHE PROFESIONAL, CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LIDERAZGO, HABILIDADES DE GESTIÓN DE GRUPOS, Y LA CAPACIDAD DE CREAR UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE POSITIVO Y PARTICIPATIVO, EL CUAL DICTARÁ EL TALLER DE LIDERAZGO JUVENIL E INCLUSION SOCIAL EN LOS GRUPOS POBLACIONALES JUVENILES.	3	HORAS

(Ver Aspectos Técnicos del Objeto del Contrato en el Proyecto de Estudios Previo)

4. CONTEXTO REGULATORIO

La Administración Municipal de Malambo recurre al proceso contractual como herramienta clave para la gestión eficiente de los programas y actividades dirigidos a la población juvenil, en cumplimiento de sus funciones misionales. Para ello, se realiza una verificación rigurosa de la idoneidad y experiencia de los posibles proveedores, asegurando que los bienes y servicios contratados respondan a las necesidades de los jóvenes del municipio. Dichos procesos se desarrollan conforme a los principios de economía, eficiencia, responsabilidad y transparencia, establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes del ordenamiento jurídico colombiano, garantizando así la adecuada ejecución de recursos públicos en beneficio de las juventudes del municipio de Malambo.

También consagra el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales, también podemos verificarla en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía". Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar),

5. CONTEXTO FINANCIERO

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que, al tratarse de un proceso de mínima cuantía, no es necesario considerar la evaluación de la condición financiera (indicadores financieros), dado que este requisito se aplica principalmente a modalidades de contratación de mayor envergadura, según lo establecido en la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. En este tipo de proceso, se permite una flexibilización en los requisitos financieros, con el objetivo de facilitar la participación.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda o del histórico, le permite al Municipio de Malambo. recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado suministro de bienes y servicios y logística requeridos para la ejecución de actividades culturales, recreativas y educativas, para el cumplimiento de las metas de la coordinación de juventud del municipio de Malambo – Atlántico.

La información histórica orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación del objeto, contratista, modalidad de selección y valor de adjudicación.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin y así conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta.

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS DE APOYO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA COORDINACIÓN DE JUVENTUD ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO	$ 55.278.000
FORMA DE PAGO	La Entidad contratante pagará al contratista el 100% del valor del contrato o hasta finalizar la ejecución del plazo contractual pactado, previo a la entrega de los documentos soportes para realizar el respectivo pago, dentro de los sesenta (60) días siguientes que la Entidad contratante haya recibido a satisfacción los trabajos contratados, mediante una certificación de recibo a satisfacción que para el efecto expida el supervisor para el respectivo contrato y la constancia de pago de la seguridad social y demás documentos soportes.
VIGENCIA DEL CONTRATO	El plazo total de ejecución del contrato será de hasta un mes (1) mes calendario, hasta finalizar la ejecución contractual, A partir de la suscripción del acta de inicio,
PROCESO No.	MC-016-2024—MM
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO (VER LINK DEL PROCESO)	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

De este análisis se observa:

Para la vigencia 2025. La contratación de suministro de bienes y servicios y logística requeridos para la ejecución de actividades culturales, recreativas y educativas, para el cumplimiento de las metas de la coordinación de juventud del municipio de Malambo – Atlántico, se justifica en la continuidad del proceso realizado en el año 2024, bajo la modalidad de contratación mínima cuantía, según consta en la plataforma del SECOP I: en el año 2024 se celebró un contrato por $ 55.278.000 con una ejecución hasta un mes calendario, este proceso fue adjudicado en el mes de noviembre este menor tiempo significativo en cumplimiento de las metas establecidas en esta vigencia buscó reconocer la importancia de este grupo poblacional de los jóvenes del municipio de Malambo, en este sentido, se considera necesario asegurar la contratación para el año 2025 con una asignación presupuestal ajustada a los cinco meses de suministro de bienes y apoyo logístico, a fin de garantizar la prestación continua del servicio y la eficiencia en el uso de los recursos.

- **Adquisición de otras entidades de este servicio**

A continuación, se presenta información acerca de contrataciones similares realizadas por otras entidades estatales:

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LURUACO
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA

	JUVENTUD QUE REALIZARA EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA ATLANTICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LURUACO ATLANTICO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
CUANTIA	$ 14.000.000	$ 27.800.000
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO (VER LINK DEL PROCESO)	**https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#**	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10417306&ide=e0f5edbc-1176-4d83-98ce-899e6018a5c6

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

De este análisis se observa

Con base en la información publicada en el SECOP I, se evidencia que otras entidades territoriales también han adelantado procesos contractuales similares para el suministro de bienes y servicios logísticos de actividades culturales, recreativas y educativas mediante la modalidad de mínima cuantía, lo que ratifica que este tipo de contratación es una práctica común y necesaria en la administración pública local; así, por ejemplo, la Alcaldía Municipal de Santa Lucia contrató por un valor de $14.000.000, la Alcaldía de Luruaco por $27.800.000 esto para cubrir necesidades de suministro de bienes y servicios y logística requeridos para la ejecución de actividades culturales, recreativas y educativas, lo cual permite establecer un referente regional de precios y justifica la pertinencia de contratar nuevamente estos insumos bajo los mismos lineamientos y criterios de eficiencia.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El suministro de bienes y servicios logísticos especializados para la ejecución de actividades culturales, recreativas y educativas dirigidas a la población juvenil, en el marco de los programas impulsados por la Coordinación de Juventud. En el ámbito regional y local especialmente en el municipio de Malambo y el área metropolitana de Barranquilla, existe una oferta consolidada de actores con experiencia en la ejecución de eventos institucionales, jornadas pedagógicas y actividades comunitarias. Este sector se encuentra conformado por, Empresas de logística de eventos y producción cultural, proveedores de bienes y servicios educativos y recreativos:

Este entorno competitivo garantiza una amplia disponibilidad de proveedores con condiciones técnicas

adecuadas para atender los requerimientos de la Coordinación de Juventud, permitiendo realizar procesos contractuales enmarcados en los principios de transparencia, pluralidad de oferentes, economía y eficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad y las experiencias contractuales analizadas a nivel nacional, departamental, se pueden indicar como posibles oferentes empresas:

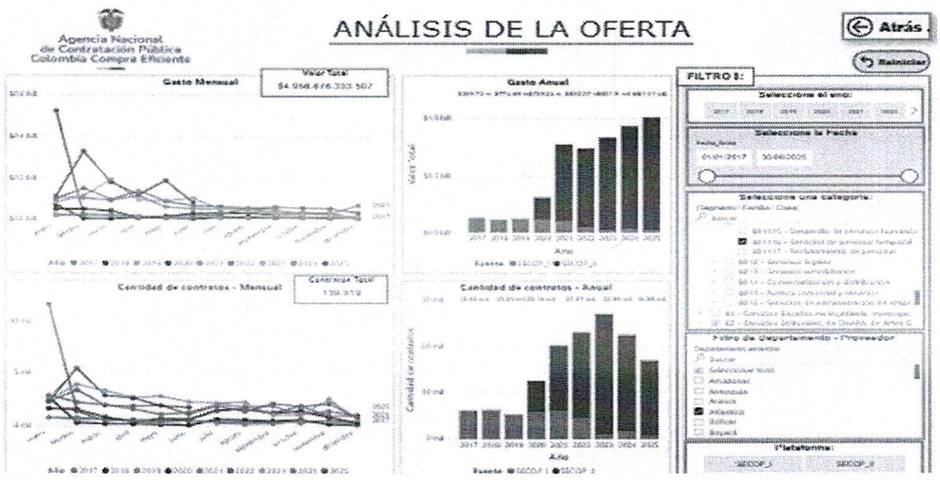
- FUNDACIÓN NACIÓN VISIBLE
- CREA PRODUCCIONES
- FF SOLUCIONES SA
- CATI DISTRIBUCIONES S.A.S
- CLASS GROUP LTDA
- OFICOMCO S.A.S

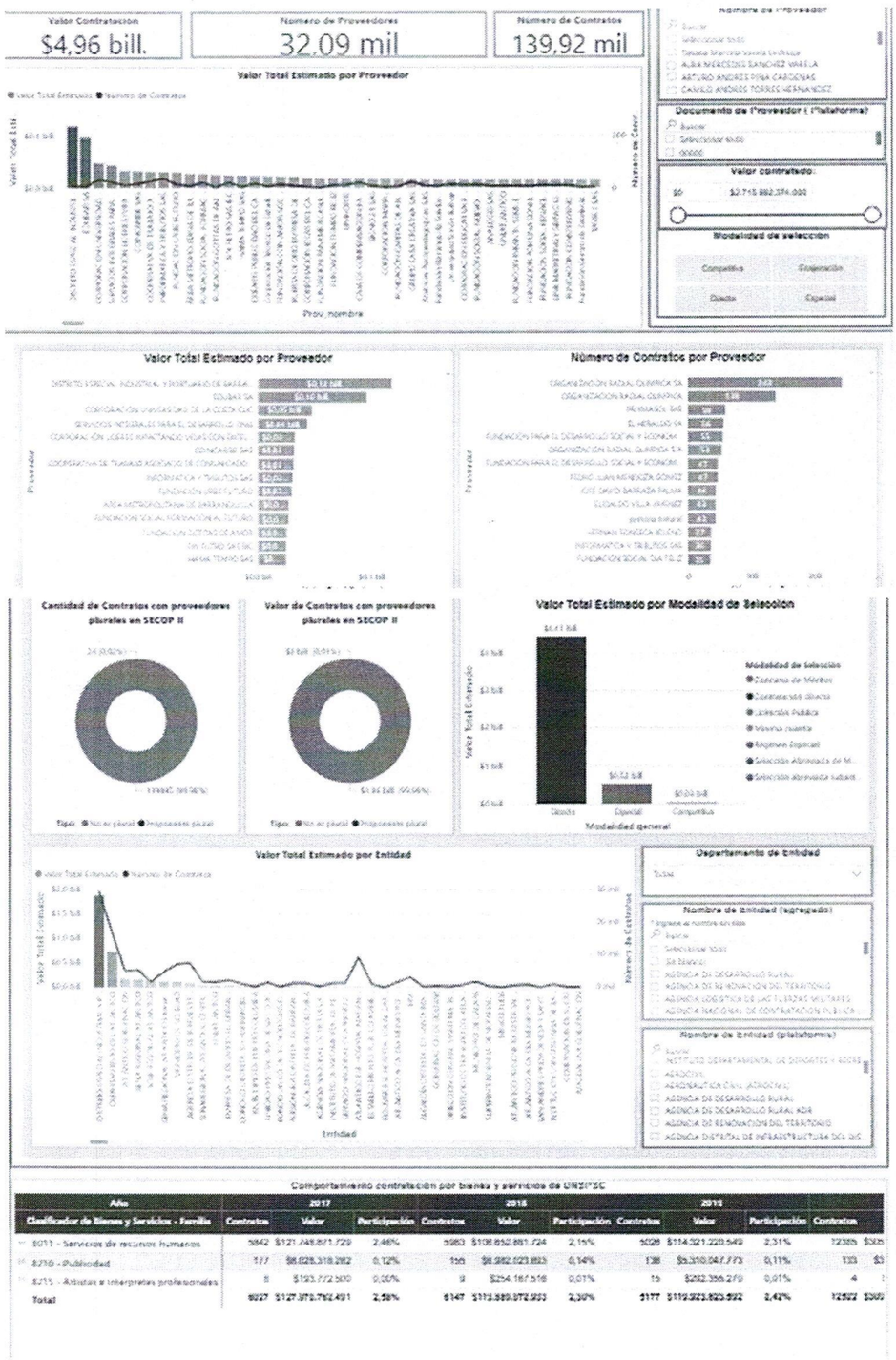
- MEDACOP S.A.S
- SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIAS SAS
- DISTRIBUCIONES EYG SAS
- PAPELERIA EL PUNTO
- FUNDASET
- JE PUBLICITY
- S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S
- VENTAS Y MARCAS S.A.S
- CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S.

Es importante aclarar que:

- El orden en que se presentan las empresas no implica ningún tipo de jerarquización ni preferencia. La lista se organiza con fines informativos y no establece ninguna clasificación cualitativa o cuantitativa de los proveedores.
- La inclusión de estas empresas en el listado no constituye una recomendación ni condiciona el proceso de contratación que se adelante. Esta información se presenta únicamente con el propósito de realizar un análisis del mercado objetivo dentro del sector suministro, permitiendo conocer la oferta disponible y sus características.
- Este enfoque garantiza la imparcialidad del estudio y su utilidad como insumo técnico para la toma de decisiones, sin generar compromisos ni restricciones en el proceso contractual.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8011 - Servicios de recursos humanos	3842	$121.248.871.729	2,46%	3983	$108.652.881.724	2,15%	3028	$114.021.229.549	2,31%	12385
8210 - Publicidad	177	$6.028.318.282	0,12%	155	$8.282.023.823	0,14%	138	$5.310.047.773	0,11%	133
8211 - Artistas e intérpretes profesionales	8	$193.772.500	0,00%	9	$254.167.516	0,01%	15	$282.356.270	0,01%	4
Total	8027	$127.970.792.491	2,58%	8147	$119.589.072.953	2,30%	3177	$119.923.823.922	2,42%	12522

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Conclusiones de los datos reseñados:

Del análisis de los procesos relacionados, se evidencia la afinidad del objeto del presente contrato con contrataciones previamente ejecutadas por otras entidades del orden nacional y territorial, lo que ratifica la habitualidad y necesidad de este tipo de adquisiciones.
Asimismo, la recurrencia en este tipo de contrataciones permite concluir que existe una amplia y diversificada oferta de proveedores tanto a nivel nacional como en el Departamento del Atlántico, lo cual garantiza la existencia de múltiples oferentes con capacidad técnica, comercial y logística para el suministro de bienes y servicios requeridos por la Administración Municipal de Malambo.
Esta disponibilidad del mercado contribuye a asegurar condiciones de competencia y eficiencia en el proceso de contratación.

Fuentes consultadas:

De acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, la estimación de potenciales proveedores, implicó realizar un análisis de diversas fuentes de datos para identificar empresas que podrían ofrecer servicios relacionados en el presente análisis. Algunas fuentes consultadas son las siguientes:

- **Portal de Datos Abiertos del Gobierno Colombiano:** Este portal ofrece acceso a una variedad de conjuntos de datos gubernamentales que podrían ser relevantes para identificar empresas en sectores específicos. Estos datos pueden incluir información sobre contrataciones gubernamentales, concesiones y otros aspectos relacionados.

- **Colombia Compra Eficiente:** Esta entidad se encarga de gestionar el sistema de compras públicas en Colombia. Su plataforma puede proporcionar información sobre empresas que han participado en procesos de adquisición y contratación pública. Examinar las transacciones y contratos adjudicados pueden ser útil para identificar proveedores potenciales.

8. ANÁLISIS DEL MERCADO.

En el marco del principio de planeación y con el propósito de identificar condiciones del mercado que orienten la estructuración del presente proceso contractual, la entidad procedió a publicar solicitud de información a proveedores en la plataforma del SECOP II, bajo el numero MM-SIP-2025-009, la cual se encuentra publicada para consulta en el siguiente enlace: *https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifie.*

Cabe anotar que, aunque la solicitud fue publicada en SECOP II, no se recibieron respuestas por este medio, sino únicamente a través de radicación física en la entidad. Solo dos cotizaciones fueron recibidas, conforme a las instrucciones establecidas en el documento de solicitud de información a proveedores.

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los servicios requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado teniendo en cuenta que dicha solicitud fue atendida por las siguientes empresas **FUNMEVI Y DISTRIBUCIONES AVILA V**. cómo se presenta en el cuadro comparativo (ver anexo).

Es importante aclarar que, si bien la entidad realizó durante la vigencia 2024 un proceso similar, y en atención al principio de buenas prácticas se tomó como referencia dicho proceso actualizando su valor con base en el IPC 2024, para obtener un valor histórico ajustado, en la vigencia 2025 algunos productos requeridos son nuevos y no fueron contratados anteriormente. Por tal motivo, se adelantó un proceso de solicitud de información a proveedores relacionado anteriormente, con el fin de conocer la dinámica de precios de estos ítems y validar también los precios actualizados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estudio de mercado que se relaciona a continuación constituye un

análisis completo, sustentado tanto en el valor histórico actualizado con base en la contratación del año 2024, como en los precios actuales del mercado a partir de las cotizaciones recibidas, todo ello en cumplimiento de la Guía para la elaboración de estudios de mercado de Colombia Compra Eficiente y demás lineamientos normativos aplicables.

Esta metodología garantiza que el presupuesto sea coherente con la evolución de los precios del mercado, permitiendo una estimación realista del valor contractual y asegurando la suficiencia de los recursos para atender de manera oportuna y adecuada la demanda del servicio durante la vigencia.

Proyección de precios unitarios realizada por la entidad con base en criterios técnicos:

ESTUDIO DE MERCADO								
					COTIZACIONES RECIBIDAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR HISTORICO ACTUALIZADO**	**FUNMEVI**	**DISTRIBUCIONES AVILA V.**	**PROMEDIO DE LA ENTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	**HIDRATACION**	1500	UND	$ 1.677	$ 1.428	$ 1.785	$ 1.630	$ 2.444.944
	BOTELLA CON AGUA SIN GAS DE ENVASE PLASTICO 600 ML							
2	**MERIENDA**	470	UND	$ 7.888	$ 6.545	$ 7.735	$ 7.389	$ 3.472.970
	- DEDO HORNEADO MEDIANO DE QUESO 43GR - JUGO CAJA TRETAPACK 200ML - DULCE O PASABOCA POORCION 40GR							
3	**ALMUERZO - ALIMENTACION**	70	UND	$ 19.462	$ 13.090	$ 14.280	$ 15.611	$ 1.092.747
	- PORCION DE ARROZ DE POLLO 407GR - PORCION DE PAPAS A LA FRANCESA O AL VAPOR 90GR - JUGO DE CAJA TRETA PACK 200ML							
4	**ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL**	2	UND	$ 2.104.000	$ 2.380.000	$ 4.760.000	$ 3.081.333	$ 6.162.667
	EN STAKING PARA 200 PAX (2 CABINAS ACTIVAS DE 18´ + 2 BANJOS ACTIVOS DE 15´, 1 CONSOLA 2 MICROFONOS/ 2 OPERADORES TECNICOS							
5	**ALQUIRER DE TARIMA PROFESIONAL**	1	UND		$ 3.808.000	$ 7.378.000	$ 5.593.000	$ 5.593.000
	CON MEDIDAS DE 50 CM DE ALTO CON 6 METROS DE FRENTE Y 4 METROS DE FONDO, CON UNA RESISTENCIA DE 360 KG.							
6	**ALQUILER DE PANTALLA MEDIANA**	1	UND		$ 452.200	$ 458.150	$ 455.175	$ 455.175
	PARA PIXELADOS MULTIPLES DE 5MM EL TAMAÑO DEL MODULO ES DE 320X160MM O 160X160MM.							
7	**SUMINISTRO DE ARAÑA PUBLICITARIA**	1	UND	$ 209.243	$ 285.600	$ 285.600	$ 260.148	$ 260.148
	CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO CON BOLSO EN TELA PARA GUARDAR, CON LOGO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE MALAMBO Y EL AREA DE JUVENTUD, CON MEDIDAS DE 180 CM X 80 CM							
8	**SUMINISTRO DE FLYERS**	7	UND		$ 154.700	$ 267.750	$ 211.225	$ 1.478.575

	TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESIÓN FULL COLOR, A UNA SOLA CARA CON LOGOS DE LA ALCALDÍA E INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DE JUVENTUD MILLAR 7MIL,							
9	**SUMINISTRO DE STAND DE EXHIBICION**	3	UND		$ 773.500	$ 773.500	$ 773.500	$ 2.320.500
	MATERIAL: PLÁSTICO. TAMAÑO TOTAL DE LA ESTRUCTURA: 2.05 MT DE ALTO X 81 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD. TAMAÑO CENEFA: 80 CM ANCHO X 30 CM ALTO. TAMAÑO ESCRITORIO: 81 CM ANCHO X 87 CM ALTO X 40 CM PROFUNDIDAD. CON IMPRESIÓN FULL COLOR, LOGOS DE LA ALCALDÍA E INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DE JUVENTUD, INCLUYE MALETA EN LONA.							
10	**SUMINISTRO DE MANILLAS**	5000	UND		$ 1.065	$ 1.178	$ 1.122	$ 5.607.500
	TELA SATÍN FULL COLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDIA DE MALAMBO Y EL AREA DE JUVENTUD. TAMAÑO 1,3 CMS DE ANCHO X 25 CMS DE LARGO. MPRESIÓN 1,3 CMS DE ANCHO X 21 DE LARGO							
11	**SUMINISTRO ABANICOS DE CARTÓN**	100	UND		$ 4.165	$ 4.165	$ 4.165	$ 416.500
	ABANICOS IMPRESOS A 4X4 FULL COLOR EN PROPALCOTE DE 320 GR, TROQUELADO, LAMINADO ARMADO. LOGOS DE LA ALCALDÍA E INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DE JUVENTUD							
12	**SUMINISTRO DE SOUVENIRES**	400	UND	$ 15.464	$ 10.710	$ 10.710	$ 12.295	$ 4.917.920
	CONFORMADO POR AGENDA DE CARTON CON MEDIDAS 10 CM X 8 CM, DE 50 HOJAS ACOMPAÑADO DE LAPICERO DE MINA PERMANENTE TODO MARCADO Y SUBLIMADO CON LOGOS DE LA ALCALDIA Y AREA DE JUVENTUD							
13	SUMINISTRO DE CAMISETA PERSONALIZADA,TALLA UNICA, 100% ALGODÓN, CUELLO REDONDO, ESTAMPADO CON LOS LOGOS DE LA ALCALDIA DE MALAMBO Y EL PROGRAMA JUVENTUD EN MOVIMIENTO.	400	UND	$ 41.216	$ 36.890	$ 36.890	$ 38.332	$ 15.332.841
14	**ENTREGA DE RECONOCIMIENTO**	2	UND		$ 2.023.000	$ 2.023.000	$ 2.023.000	$ 4.046.000
	TABLET: TAB A9 WIFI RAM BGB, 128 GB GRIS GRAFITO MARCA RECONOCIDA.							
15	**CONSTANCIA DE ASISTENCIA**	120	UND	$ 4.700	$ 7.735	$ 7.735	$ 6.723	$ 806.813
	INFORMACION A INCLUIR EN EL CERTIFICADO: **1. Encabezado y Logo**: El Certificado debe contener los logos de la alcaldía de Malambo y del área de juventud ubicados de forma simétrica **2. Título Principal del certificado:** "Certificado de Constancia de Participación", ello en concordancia con el artículo 2.6.6.8 del decreto 1075 de 2015 **3. Información del Participante:** Nombre completo y numero de							

	documento de identidad, en un espacio central destacado. **4. Detalle de los talleres:** Incluir la frase: Por haber participado en el taller de inclusión social en grupos minoritarios y liderazgo juvenil **5. Espacios para firma:** Deben estar en la parte inferior, indicando el nombre de la alcaldesa municipal y su respectivo cargo, nombre del coordinador del área de juventud y su respectivo cargo **6. Fecha y lugar de emisión:** Malambo (Fecha). **ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO GRAFICO:** **1. Orientación:** Horizontal **2. Tamaño:** 21.59 cm x 27.94 cm (8.5 x 11 pulgadas) **3. Colores:** Basados en el manual de imagen de la alcaldía municipal de Malambo **ESPECIFICACIONES DEL PAPEL:** 1. Tipo de Papel: Opalina 2. Gramaje: ENTRE 200 Y 250 g/m 2 3. Acabados: Mate o semi brillante 4. Impresión: Full Color, 300 dpi mínimo para los logos y textos							
16	**KITS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO**	25	UND		$ 232.050	$ 232.050	$ 232.050	$ 5.801.250
	KITS DE BARBERIA, CONTIENE: **1.** SET DE PEINES PARA CORTE DE 3,6, Y 9 MM DE PLASTICO RESISTENTE. **2.** UNA TIJERA DE CORTE EN ACERO INOXIDABLE DE 14 CM DE LARGO, 10 UNIDADES DE HOJA DE RESPUESTO PARA NAVAJA DE 4 CM DE LARGO APROX **3.** UNA BROCHA PARA AFEITAR DE CERDAS SINTETICAS O NATURALES DE 10 CM DE LARGO **4.** UNA BOTELLA DE 200 ML DE CREMA O ESPUMA PARA AFEITAR **5.** UNA BOTELLA DE 100 ML LOCION POST AFEITADO **6.** UN FRASCO DE 100 G DE CERA O POMADA PARA EL CABELLO **7.** UNA BOTELLA DE 200 ML DE GEL AFEITADOR PARA CABELLO **8.** UNA BOTELLA DE 50 ML DE ACEITE PARA BARBA O SERUM **9.** UN CEPILLO PARA BARBA DE CERDAS NATURALES (BAMBU O MADERAS) DE 12 CM **10.** DOS TOALLAS PEUQEÑAS PARA EL CUELLO O SECADO DE 40 CM X 40 CM 100% ALGODÓN							
17	**CAPACITADOR**	3	HORAS		$ 761.600	$ 714.000	$ 737.800	$ 2.213.400
	UN COACHES PROFESIONAL, CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LIDERAZGO, HABILIDADES DE GESTIÓN DE GRUPOS, Y LA CAPACIDAD DE CREAR UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE POSITIVO Y PARTICIPATIVO, EL CUAL DICTARÁ EL TALLER DE LIDERAZGO JUVENIL E INCLUSION SOCIAL EN LOS GRUPOS POBLACIONALES JUVENILES.							
VALOR TOTAL + IVA INCLUIDO								**$ 62.422.950**

- Las cotizaciones recibidas cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en la solicitud de cotización, garantizando así la idoneidad y pertinencia de los oferentes frente a los requerimientos del proceso.

- Para el presente proceso de contratación se tendrán en cuenta el valor total asignado por la

entidad con base al estudio del mercado realizado. Dicho valor servirá como tope máximo y no podrán ser superados por los oferentes al momento de presentar sus ofertas economías, con el fin de asegurar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la transparencia en la adjudicación.

Nota aclaratoria: Algunos precios presentan variaciones significativas frente a los valores adjudicados el año anterior, pese a mantenerse las mismas especificaciones técnicas. Esto se debe a que, en primera instancia, se actualizó el valor histórico aplicando el IPC del 5.20% (cierre anual), y posteriormente se realizó un ejercicio de cotización con proveedores actuales, cuyos valores reflejan un aumento considerable frente a los históricos, acorde con las tendencias cambiantes del mercado. Desde el inicio del proceso, esta metodología fue contemplada para garantizar una estimación realista del presupuesto y justificar plenamente el incremento en ciertos ítems, dejando constancia anticipada que respalde técnicamente la proyección de costos de cada producto requerido por la entidad.

9. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta el estudio realizado del proceso contractual que se lleva a cabo se da por cumplimiento al análisis del sector, su modalidad de selección, el presupuesto oficial de la entidad y el valor estimado del contrato a suscribir. El valor estimado del contrato es por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($62.422.950),** incluye IVA y demás impuestos de Ley. En ese sentido, y teniendo en cuenta que se trata de un contrato a monto agotable.

10. ACUERDOS COMERCIALES

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07, en el cual se señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis. En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

Dado en Malambo en el mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

YACITH SANDOVAL GUTIERREZ
Coordinador Área de Juventud

Elaboró: Danais Narvaez / Asesora Externa